



CON MÁS DE 18 AÑOS DE TRAYECTORIA EN ASESORÍA LEGAL LABORAL:

Albornoz & Cía. potencia su liderazgo en derecho laboral y apuesta por el compliance

El estudio también impulsa con fuerza el desarrollo de servicios de cumplimiento normativo (compliance) enfocados en materias laborales y de salud y seguridad en el trabajo.

Albornoz & Cía. se posiciona como una firma de abogados que combina experiencia, especialización y capacidad de adaptación, con una propuesta legal que responde a las complejidades del entorno laboral actual y a los desafíos regulatorios del futuro.

La firma, liderada por los abogados Marcelo Albornoz Serrano y Ximena Vidal Rojas, se consolida como una de las más especializadas y relevantes del país en materia de relaciones laborales y derecho del trabajo.

Albornoz & Cía. presta servicios legales orientados principalmente a empresas, con énfasis en la asesoría a gerencias de recursos humanos y departamentos legales. Entre sus principales líneas de trabajo destacan la asesoría corporativa, la defensa judicial y administrativa de clientes demandados por extrabajadores o sancionados por la Dirección del Trabajo; la asesoría en negociación colectiva y relaciones sindicales; así como la capacitación en temas laborales y de salud y seguridad contingentes.

“Somos un estudio jurídico especializado en derecho del trabajo y relaciones laborales, con servicios diseñados para responder a las necesidades reales de las empresas. Trabajamos sobre un modelo integral de gestión laboral, que incluye la excelencia en todas sus vertientes, mediante un análisis riguroso de riesgos y de oportunidades para la creación de valor”, señala el abogado Marcelo

Albornoz, exdirector nacional del Trabajo y subsecretario de Justicia.

AMPLIA TRAYECTORIA

A lo largo de su historia, Albornoz & Cía. ha prestado asesoría a empresas de sectores tan diversos como minería, retail, energía, servicios y forestal, adaptando sus servicios a los constantes cambios regulatorios y a los nuevos desafíos que enfrentan las organizaciones en materia de relaciones laborales.

El estudio se distingue por su experiencia, pero también por el profundo conocimiento del funcionamiento del aparato estatal, lo que les permite anticiparse a los efectos de las reformas laborales y ofrecer una asesoría estratégica y proactiva. Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitado.

“En Albornoz & Cía. estamos convencidos de que las personas hacen la diferencia. Bajo esa convicción, hemos consolidado un equipo de excelencia en materias como procesos de negociación colectiva, litigios y procedimientos administrativos, gestión de riesgos legales y auditorías, entre otros”, afirma la abogada Ximena Vidal, quien cuenta con una destacada trayectoria como exinspectora del trabajo.

Uno de los ejes que el estudio ha comenzado a potenciar con más fuerza es el *compliance* en materias laborales, especialmente a la luz de las nuevas exigencias legales como la Ley Karin y el Decreto Supremo N°44.

“Estamos impulsando la elaboración de matrices de cumplimiento centradas



Ximena Vidal Rojas, abogada y socia de Albornoz & Cía., y Marcelo Albornoz Serrano, abogado y socio principal de la firma.

en la legislación laboral y de salud y seguridad en el trabajo”, explica Vidal.

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

La incorporación de tecnología también ha sido parte de la estrategia de modernización del estudio. La firma ha incorporado herramientas tecnológicas para gestionar los juicios a su cargo, lo que permite al equipo de profesionales estar permanentemente informados y actualizados sobre las gestiones procesales más importantes, tales como el seguimiento de plazos y la búsqueda de nuevas causas judiciales en contra de los clientes, entre otros.

A lo anterior se suma el permanente uso de portales sofisticados de consultas de jurisprudencia y la cercanía con nuevas aplicaciones que incorporan la inteligencia artificial (IA) como una herramienta imprescindible para otorgar un mejor servicio y lograr una gestión interna segura y oportuna.

TENDENCIAS BAJO LA LUPA

Entre los cambios normativos que el estudio sigue con especial atención se encuentran la implementación de la Ley de 40 horas, la Ley Karin, las reformas en salud y seguridad en el trabajo, y la posible discusión legislativa sobre sala cuna universal, modificaciones a las indemnizaciones por años de servicio y nuevas causales de despido.

“Estar al día con estos cambios es un reto permanente que asumimos con responsabilidad, entregando a nuestros clientes orientación clara y estratégica”, concluye Marcelo Albornoz.